

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

4. *Fianza provisional:* 452.812 pesetas.
5. *Condiciones que deberán reunir los licitadores:* Para poder presentar sus ofertas los licitadores deberán:

Estar incluidos o haber solicitado la inclusión en el Registro General de Proveedores de RENFE.

Cumplir con las exigencias negociadas en la documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las oficinas de la U.N. de Cargas de RENFE, en la Gerencia de Operaciones y Ventas de Barcelona, Estación de Barcelona Can Tunis, calle Motores, sin número, 08040 Barcelona, antes de las diez horas del día 24 de octubre de 1997, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la presentación realizada.

7. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

8. *Publicidad:* El importe de la publicidad de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Director Gerente UN de Cargas, Armando Travieso Fuertes.—58.100-11.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas para renovación de vía en la línea Sevilla-Alcalá de Guadaíra y construcción de nueva vía en las instalaciones de BSN.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Referencia:* 3.7/4400.0035/9-00000.
2. *Presupuesto estimado:* 65.867.461 pesetas.
3. *Exhibición de documentos:* La documentación aplicable a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en las oficinas de la UN de Cargas de RENFE, en la Jefatura de Administración y Compras, calle Agustín de Foxá, sin número, planta baja, despacho número 002.

4. *Fianza provisional:* 1.320.000 pesetas.
5. *Condiciones que deberán reunir los licitadores:* Para poder presentar sus ofertas los licitadores deberán:

Acreditar la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda que se indica a continuación: Categoría d, grupo D, subgrupo 1.

Estar incluidos o haber solicitado la inclusión en el Registro General de Proveedores de RENFE.

Cumplir con las exigencias recogidas en la documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán, en mano, en las oficinas de la Jefatura de Administración y Compras de la UN de Cargas, situadas en Agustín de Foxá, sin número, planta baja, despacho 002, antes de las once treinta horas del día 31 de octubre de 1997, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la presentación realizada.

7. *Apertura de proposiciones:* Será pública, y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

8. *Publicidad:* El importe de la publicidad de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Director Gerente de la UN de Cargas, Armando Travieso Fuertes.—58.097-11.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente a la adquisición de un sistema de centrifugación refrigerada en flujo continuo de sobremesa para el Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el órgano de contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con fecha 11 de septiembre de 1997, ha acordado adjudicar a «Beckman Instruments España, Sociedad Anónima», el contrato anteriormente referenciado, por un importe de 5.925.000 pesetas.

Madrid, 11 de septiembre de 1997.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—56.348-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente a la adquisición de un secuenciador automático de ADN para el Instituto de Investigaciones Marinas.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el órgano de contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con fecha 11 de septiembre de 1997, ha acordado adjudicar a «Perkin Elmer Hispania, Sociedad Anónima», el contrato anteriormente referenciado, por un importe de 9.995.000 pesetas.

Madrid, 11 de septiembre de 1997.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—56.349-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente a la adquisición de un equipo de autohidrólisis rápida para el Instituto de la Grasa.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el órgano de contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con fecha 12 de septiembre de 1997, ha acordado adjudicar a «Nusim, Sociedad Anónima» el contrato anteriormente referenciado por un importe de 7.977.270 pesetas.

Madrid, 12 de septiembre de 1997.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—56.352-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente a la adquisición de un sistema de análisis de sólidos por espectroscopia infrarroja por transformada de fourier para el Instituto de Carboquímica.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el órgano de contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con fecha 12 de septiembre de 1997, ha acordado adjudicar a «Lin-Lab Aragón, Sociedad Limitada» el contrato anteriormente referenciado por un importe de 9.500.000 pesetas.

Madrid, 12 de septiembre de 1997.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—56.353-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente a la adquisición de un espectrómetro ICP-AES para el Instituto de Cerámica y Vidrio.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el órgano de contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con fecha 12 de septiembre de 1997, ha acordado adjudicar a Thermo Optek el contrato referenciado por un importe de 20.050.000 pesetas.

Madrid, 12 de septiembre de 1997.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—56.350-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente a la adquisición de un equipo de plasma acoplado inductivamente para el Instituto Nacional del Carbón.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el órgano de contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con fecha 12 de septiembre de 1997, ha acordado adjudicar a «Hewlett Packard España, Sociedad Anónima» el contrato anteriormente referenciado por un importe de 18.000.000 de pesetas.

Madrid, 12 de septiembre de 1997.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—56.351-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente a la adquisición de un espectrómetro de masas para el Instituto de Ciencias de Materiales de Barcelona.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el órgano de contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con fecha 11 de septiembre de 1997, ha acordado adjudicar a «Izasa, Sociedad Anónima» el contrato anteriormente referenciado por un importe de 24.950.000 pesetas.

Madrid, 15 de septiembre de 1997.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—56.354-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente a la adquisición de un sistema analizador de microplacas automatizado para el Instituto de Investigaciones Agrobiológicas de Galicia.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el órgano de contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con fecha 12 de septiembre de 1997, ha acordado adjudicar a «R. Costoya, Sociedad Limitada», el contrato anteriormente referenciado, por un importe de 5.170.000 pesetas.

Madrid, 16 de septiembre de 1997.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—56.345-E.